Telearato de Lim

Este periodico se publicará todos los dias esceptuando los festivos en la Imprenta constitucional de I. Calorio, situada en la cuadra de Zara e casa número 176. Se entregará en la casa de los señores suscritores, por el precio de 12 reales que deben ser pagados al principio de cada mes. Se vende en el despacho de la misma imprenta y en la tienda de los señores Dorado calle de jodios, y Grande calle de Mercaderes en un real cada pliego.

Los avisos que no pasen de diez renglones, se admitirán gratis á los señores suscritores, y los que tengan mayor estencion por el precio que se pacte con el director de la imprenta; deben estar en el despacho á las doce del dia an terior al en q'se quieran publicar; de lo contrario quedarán para el dia siguiente: previniendose (que dichos avisos) se pue den pomer en castel ano, frances, ingles é italiano à voluntad de los interesados.

Se reciben suscriciones de todos los departamentos en la

Se reciben suscriciones de todos los departamentos en la administración general de correos de esta capital.



FIESTAS RELIJIOSAS Santos Facundo y Primitivo mm. y Ntra. Sra. del Milagro. JUBILEO CIRCULAR. En el Milagro.

AFECCIONES ASTRONOMICAS. El Sol está en Sagitario Sale á las 5h 41 m. Se pone á las 6h. 19m. luna está creciendo tiene 17 dias

CORREOS .— Sale Cuzco

N. 431.

Miercoles, 27 de Noviembre de 1833.

UN REAL

ul Telegrato,

El Conciliador que segun la naturaleza de su ejercicio debería llamarse el Atizador del Pueblo, al cabo de algunos dias que no nos daba cara, se ha dejado ver muy comboyado de una recua de patranas aparejadas de aquellos andrajos que hilvana á su antojo, y con los que piensa el pobre hombre enganar al público. La primera que entre todas las patrañas sobresale como la demas guinda, y la de muy alto bordo és: que S. E. aun no está respuesto de las fatigas de la campaña. ¡Cual es esa campaña? ¡Quemar los laures del ejército, en la sangre hirviendo de sus hermanos!¡puede titularse campaña? ¡Cual ès el peruano que osará titularse el héroe de Pultunchara? por haber derramado, contra la aprobacion del género humano y la de S. E. la sangre peruana? ¿A donde está ese escritor servíl q' se crée elevado al pronunciar el loor del sólido mérito del vencedor de Pultunchara? Es acaso el editor de la Verdad número 69, el que se saborea todavia con la sangre de los hijos del Perú? El poder lejislativo facultado por la constitucion para declarar la guerra ó la paz, es el poder que está unicamente autorizado para declarar las campañas, porque representa á la nacion y esta, y no el jeneral en jefe es la que abona las campañas y batallas, en el retiro ó reforma de los individuos del ejército.

La segunda que aunque de menos guindaste pero de mas manga traé escrito á popa el letrero siguiente ta delicadeza del señor Campo-redondo q'en su ausencia estaba encargado del poder ejecutivo le ha obligado à prestarse à este nuevo sacrificio. Al ver ya encima de nosotros tamaña falsedad, nos es preciso dar al público la siguiente declaracion. El jueves 22 de este mes corrió la noticia en toda la capital que S. E. el jeneral Gamarra habia notificado verbalmente por el conducto del ministro de la guerra al señor Telleria para que saliese de la república, ó se marchase con él, al Norte, cuya nueva nos estremeció de tal modo que remitimos á la imprenta el articulo siguiente, el mismo que sujetamos entônces en honor del gobierno, respecto de haber cohenestado este paso escandalozo y cruel; mas ahora que el imprudente Conciliador nos impele á desmentir las falsedades que asienta, lo hacemos publicar.—"La funesta noticia que corre en esta capital de haber sido notificado el señor Telleria de parte del gran mariscal Gamarra, para que ó bien salga de la República ó bien se marche con S. E. al Norte, ha

ecsitado la atencion de los hombres de bien, ha agriado los ánimos, y tiene hoy con los ojos abiertos á todos los ciudadanos.—Créemos que el gobierno fastidiado ya de aflijir por mas tiempo á sus gobernandos; no haya dado un paso tan inconstitucional, paso que serviría solo para alimentar hostilidades personales que ajitarían mas y mas la República; paso que añadido á las persecuciones anteriores que ha sufrido esta respetable víctima,confirmaría ciertamente esas mismas calumnias con que han tratado manchar la reputacion de S. E. de q' se queja en su proclama de 16 de marzo de este año. Si á S. E. el jeneral Gamarra, como asegura en esta proclama, se le ha hecho insoportable la autoridad ejecutiva, por los obstáculos que se le han opuesto para hacer el bien; es consiguiente tambien que la justicia é integridad carecterística de S. E, ya que no la constitucion, le hayan presentado á la vez mayores obstáculos para hacer el mal. Desde el 7 de noviembre del año 32 en que los 36 representantes del pueblo aprobaron la violacion de la carta, puede decirse,q' no nos ha gobernado mas ley fundamental, q' el corazon del presidente. Esta resignacion en el espacio de doce meses atestiguará ante la opinion del género humano, que los peruanos han pedido bajo la cruz del sufrimiento la paz, en la observancta fiel de su constitucion; por lo que jamás serán responsables de los desastres en q'envolviese la República la tenacidad de no concederles sino la paz de la esclavitud.

Al gobierno por consiguiente no le incumbe otra cosa sino ceñirse á la constitucion. Si el gobierno lo que no es creíble emprendiese esclavizarnos, convertiría la República en un campo de batalla, se condenaría á una empresa víl, y sin poderla nunca legalizar, se vería precisado á obrar contra el último de sus gobernados; se degradaria con los muchos acensos y gracias que tendría que conceder á un ejército que pertenece à la República, y juró la constitucion; multiplicaria sus esfuerzos que sin el apoyo de la ley ni de la opinion le serían inútiles; desconfiaría de todos, seria ilimitado y cruel en sus acciones, temería y entónces se embarcaría en el terror, sería sanguinario, y ultimamente sería concluído por la misma injusticia de sus procedimientos.

Todo esto prueba incontestablemente que no hubo tal delicadeza en el tal señor Campo-redòndo y que S. E. fué invitado por la Convencion para q' tomase el supremo mando respecto de que el ciudadano encargado de él, en fuerza del acaso, ya no debia permanecer en él, en fuerza de la ley.

La tercera falsedad que divizamos que parece una fragata ballenera por lo tiznado de sus velas, es que La corta época en que ha desempeñado el mando el señor Vice pre idente del senado, ha sido marcada por una serie de providencias y resoluciones acertadas, de reformas saludables y mejoras ostensibles especialmente en el importantisimo ramo de ha-Ha sido anegada por una série de desatinos, y absurdidades nunca vistas - Rios de lagrimas. Rios de desgracias—Rios de discenciones—Rios de arbitrariedades han inundado la república en época tan funesta. La única mejora que logró la hacienda fué el haber separado del ministerio al rival de la libertad peruana el señor Martinez. — Ahora vuelve al seno de sus conciudados y en el contemplará los ben ficos efectos que ellas deben ir produciendo; si sus conciudadadanos pudiesen transformar su seno en una hoguera para purificarlo, créemos no lo escusarán-ahora contemplará lo que se gana con gobernar por la arbitrariedad y no por la constitucion.

Allá muy atras se vizlumbra una lancha cañonera empavezada haciendo agua y consagrandose igualmente al bien y prosperidad de unos pueblos, q' le han dado tantas y tan esclarecidas muestras de predilecçion y de respeto. Digalo la ciudad de Ayacucho q' en el dia está en ejercicios de sangre á pan y agua, y disiplina de fierro por tal de dai muestras de predileccion y de respeto, dígalo el mar de lágrimas y quizá de sangre en que está boyando la República, si es cierta esa predileccion y respeto que asegura el Concitador.

Commitatos,

Señores Editores.

Si para representantes de la nacion peruana, euidadosamente elijierán los pueblos hombres tan probados como el señor Arellano: de un patriotismo acrisolado y tan sin tacha como de publica voz y fama; jamas veriamos otros sentimientos en los diputados, ni otra espresion que la enerjica del entusiasmo ejemplar, que ennoblece á este antiguo patriota. No habria ya que temer de las asámbleas nacionales, y al instalarse estas, los ciudadanos reposarian tranquilos y seguros de su suerte. Pero por desgracia, el modo y forma de las elecciones no nos ha dado muchos Arellanos.

Por intrigas y mala fe cuidadosamente se han anulado con ingratitud, á los hombres que debieran desempeñar estos cargos privilejiados, con la mayor confianza de los pueblos. Se han obscurecido á los llamados al desempeño de nnestros poderes: y mientras los compañeros de Arellano, apenas respiran sumidos en la abyeccion, ó bien cruelmente persguidos: los menos acreedores a nuestra confianza, á quizá los enemigos de la independencia son tiempo ha los que aparecea como mas aptos para hacer la libertad.

He aqui pues la razon de nuestras desgracias! El señor Arellano se singulariza hoy con lo mismo que debiera ser comun. ¿Cuantas veces ocurriendo el pueblo á la instalacion de algun congreso, no se ha escuchado el rumor con que los ciudadanos han presajiado un mal ecsito; retiradose abatidos y llenos de dolor, desesperados de su suerte? Si, el pueblo ocurre siempre á la abertura de esas asambleas, y revistando á sus representantes de uno en uno, falla el inequivoco resultado que á golpe de vista asoma á su buen sentido. La abundancia de elementos contrarios al bien publico, y la azarosa li-

mitacion de lo favorable, ha producido persas y tur-

No se diga por esto que es aislado el señor Arellano en la convencion, cuando en ella hay hombres probados, de confianza y patriotismo; que brindan aliento, vida, y esperanzas a ese mismo pueblo que define a sus PP. conscriptos. ¿Cuantos no hay dentro de ese santuario de la libertad, y que imiten sino es posible ecceder el firme caracter del señor Arellano? El tiempo vá a probar, y no muy lejos, que la felicidad nacional era reservada para la epoca de la gran convencion. El señor Arellano es la muestra del surtimiento selecto; revisad sus espresiones, ecsaminadla, aplaudidlo y felicitadlo.

Señores Editores

Ha llegado á mi noticia que el señor Camporedondo trata de darse de alta en la Convencion Nacional, habiendo dejado de ejercer el supremo mando de la república, que por cerca de cuatro meses ha desempeñado. Semejante nueva me ha puesto en inquietud, por que jamas esperaba que este señor ocupase un asiento en tan augusto cuerpo antes de que se vindique de los delitos graves, y es. candalozos que ha cometido en la época aciaga de su administración. La ley previene que sufra una residencia y mientras no veamos esto cumplido tiene en suspenso el cargo de diputado. Yo aguardo pues que la Convencion Nacional, compuesta de ciudadanos, justos y amantes, de la integridad de la carta, no admitan en su seno al referido Sr. Cam-po-redondo, mientras q'el tribunal respectivo, ante el que protesto demandarlo en forma, por las tropelías que me infirió en la madrugada del dia 8 del mes prócsimo pasado de octubre, allanando por órden suya mi casa, y sin el menor motivo que le obligase á dar tal paso, no lo declare q' no se halla comprendido en el artículo único de la ley de 14 de junio de 1828, asi me prometo lo resuelvan—para que en adelante sean respetadas las garantías y no sean el juguete de los gobernantes.

De UU. SS. EE. — Manuel de Odriozola.

A LOS EDITORES DEL MERCURIO.

SS. en el Mercurio del sabado 23 han publicado UU. una poesia titulada destino del hombre, cuyo ultimo terceto contiene una impiedad claramente opuesta á la religion catolica que profesauros los peruanos. Dice asi hablando de Dios:

Que no dará al malvado De la virlud el premio soberano, Ora sea musulman, ora cristiano.

En estos versos se da á entender que serán primiados eternamente asi el cristiano virtuoso, como el musulman que lo sea, y castigados ambos si careciesen de virtudes; lo que es un error gravismo. El cristiano por su fee puede y debe practicar las virtudes evangelicas, las que dan derecho á la bienaventuranza por los meritos de Jesucristo; pero el que no tiene fee como el musulman, ya está condenado; segun se lee en el evanjelio. Y aunque practique muchas virtudes morales, ninguna será sobrenatural; minguna radicada en la fee, ni vivificada por la gracia que nos mereció Jesucristo, y que se comunica principalmente por los sacramentos; y por consiguiente ninguna lo hará digno de eterna recompensa.

¡Salvarse el turco, que rodeado de la luz evangelica, cierra los ojos para que no le esclarezca! ¡Salvarse el que desprecia á Jesucristo, y persigue con odio mortal á sus dicipulos! ¡Y tan mostruosa doctrina se da á luz en la capital de una republica catolica, como si fuera en Constantinopla 6

El pueblo peruano instruido por los doctores catolicos, dice con Lactancio Firmiano; que fue maestro de Crispo, hijo del gran Constantino, estas

palabras que testifican su fee.

"Solo la iglesia catolica honra á Dios con ver-"dadero culto. Ella es la fuente de la vida; el do-"micilio de la fe, y el templo de Dios. El que entra-"re en ella, ó saliese despues de haber entrado, no es-"pere salvarse,ni poseer la vida eterna"Y para que se conozca cual es la verdadera iglesia catolica entre la disidentes que forman los herejes, dice el mismo autor ser aquella en la cual se confisan los pecados y se have penitencia de ellos Sciendum est illam esse steram catholicam ecclesium, in qua est cofessio et pænidentia, quae peccata est vulnera, quibus subjeota est mabecellitas carnis, salubriter curat. Lactant. lib. 30 c. 4. Desdigase pues el poeta, y satisfaga al publico escandalizado, para que no lo repute impio y condene sus versos al fuego como justamente do merecen nois insus simb Un carólico. mados en la tienda pum. 7

Escandalo inaudito cometido en la hacienda de Pando el domingo 17 de noviembre de 1833

Las ventajas que proporciona el gobierno republicano, son unas murallas inaccesibles donde se estrella la arbitrariedad. El dá al hombre derechos que la misma naturaleza le concedió al presentarlo en la escena del mundo á figurar. De este mundo vuelvo á decir, en que se cometen acciones degradantes, crueles asesinatos para despues quererlos dorar con sofismas, apelando al favor, la suplica, la intriga, y relaciones de familia, dejando de este modo burlada la vindicta publica. ¡Pero no! Nuestras leyes no consentirán semejante atentado. Jemirán las prensas si tal sucediere! y ellas vengarán a la humanidad resentida por este hecho tan atroz. El presta la seguridad del ciudadano, dá garantias contra el despotismo, la propiedad no es violada, y por ultimo todos son iguales ante la ley, ya castigue, ya premie. Esta ventaja incomparable es un Don del cielo que pone á salvo al infeliz desgraciado, de las asechanzas del poderoso, que quiera abusando de su localidad, tratar á los mortales del mismo modo que en Constantinopla trata el Sultan á sus vasailos,

ó que el tigre á las ovejas.

El esclavo Mateo de la hacienda de Maranga joven de 22 años, en cuya edad los hombres son suceptibles de algunas impresiones juveniles, tenia entabladas relaciones con una negra llamada Juliana da la hacienda de Pando. Esta que lo dejó de ver por algunos dias que lo tuvo en reclusion su amo, apesar de estar en cinta del judicado negro, tomó amistad con otro libre llamado Gavino, que se hallaba de mecero, cuidando una tabla de maiz frente á la hacienda de san Cayetano, situada á doce, ó mas cuadras de la casa y galpon de Pando, sin que ignorase don Gaspar Osma dueño de esta finca, las relaciones ilicitas de ambos, con su esclava. Mateo que no deseaba sino verse con Juliana, consiguió in troducirse en el galpon, estuvo en su habitación sin armas, y Gavino que debla estar cuidando su maiz dá parte á Osma de este acontecimiento y en lugar de reprenderle este señor su falta, le da una de sus carabinas cargada con bala, arma á sus dependientes, y armandose el tambien marchó en compañía de estos á presenciar este sacrificio. Llamó a Mateo y contestando este, se dirijia a Osma ruborizado de su frajilidad sin arma alguna en terminos suplicatorios, Gavino encontrando la ocasion prepara

su carabina, y pegandole un tiro á quema-ropa le atraviesa el corazón, rompiendole cuatro costillas. Cayó el desgraciado Mateo, y su sangre debe ser vengada por la ley. Todos se persuadirian que cometido este asesinato con armas de Osma, aprendiese en el momento al temerario matador: pues no ha sido asi. Recobró su carabina, y aseguran ha dicho el mismo, haberle dado dinero á Gavino (seguramente por la hazaña) con el q'ha conseguido fugar. Un parvulo de diez años no seria capaz de dar el primer parte que pasó al señor jeneral prefecto sobre lo acontecido, pues el es un documento fuerte que obrará contra él en la causa, á su debido tiempo. No nombra los autores, ni los presenciales, y se contenta con decir "que se halla mal heri-"do de bala el negro Mateo de la hacienda de Ma-"ranga, por haber escalado su galpon" ¿y podrá llamarse mal herido de bala, un hombre que se le atraviesa el corazon, quedando muerto en el mo-mento? ¡Que delirio! ¡Que locura! ¡Que cegne-dad! seguramente el crimen acompañado del gusano de la conciencia, no le dió lugar á Osma, á saber si estaba realmente muerto, y es mucho mas estrano cuaudo el suceso fué de dia, ni le permitió tampoco su complicidad usar de pasos políticos con su amo, á quien no le ha mandado ni un recado sobre este horroso asesinato perpetrado con armas suyas y en el que ha tenido una parie activa.

La causa la está siguiendo el señor juez del crimen doctor don Pedro Llanos y Sanchez, de cuyos resultados, progresos y datos que se adquieran de esta victoria del señor Osma, se dará oportunamente una noticia circunstanciada al publico. Este integro majistrado no cesarán de perseguir á los criminales, pesando los hechos y contradicciones de los relatos, en la balanza de Astrea con sumarias prolijas, hará que cayga la espada de la justicia contra los delincuentes, y por consiguiente sobre quien franqueo la arma como autor principal de este asesinato, pues no estamos en la epoca del año 18 donde se tiranizaba, sino en el año 33 donde las luces y filantropia de los peruanos, marchan respetuosa-

mente al templo de la inmortalidad.

El enemigo de los asesinos goticos.

Señores Editores:

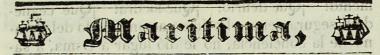
Sirvanse UU. insertar en su periódico el artí-

culo siguiente.

Si la ley declara criminal á cualquiera que, siendo testigo de la injuria, ó daños que se intentan contra su amigo, no hace resistencia pudiendo precaverlos; ó por mejor decir, no liberta del peligro á su socio, teniendo fuerzas y valor para practicar accion tan gloriosa: parece que por la misma regla deberá ser medido el que, cerciorado del mérito contraído por su amigo, se abstiene de publicarlo pudiendo, y mucho mas, si omite dar á conocer los servicios de que el mismo ha sido participante. ¿Y de donde proviene esta apatía tan reprensible? La sana moral no nos descubre otro orijen funesto de la indolencia de los hombres, que su ingratitud, ó su envidia. Porque el envidioso siendo un egoista consumado no permite ninguna otra alavanza que la q' principalmente refluye sobre sí mismo; ni tampoco puede atender á otros intereses que los de su propiedad, llegando á tal estremo la vileza de su caracter, que le aflije y debora interiormente la menor prosperidad de cualquiera otro hombre.—¿Y q'dirémos del ingrato! Este desentendiendose maliciosamente del beneficio, solo aparenta el benefactor su reconocimiento con palabras lisonjeras, al paso que sus operaciones no acreditan mas que el últimodesprecio, ò la mas abominable indiferencia.

Todos estos antecedentes no llevan otro objeto, que la atención y delicadeza con que 39 padres de familia hemos refleccionado cuan perjudicial y molesto hubiera sido para el benemerito preceptor de instruccion primaria don Pascual Guerrero, ver sepultado en el olvido su esmero, ecsactitud y perfeccion, con que primorosamente ha enseñado á escribir á 39 niños que ha presentado; y para nosotros, cuan vergonzoso y degradante sería no volvernos lenguas, para significar y ponderar el verdadero y simplificado mérito q' ha elejido, como tambien el feliz écsito que ha logrado en sus laboriosas tareas. Por eso és, que en senal de gratitudácia al dicho preceptor, dirijimos á UU, este remitido, como un deber nuestro, y como justa recompensa á que se ha hecho acreedor.

Quedamos de UU. su mas atentos servidores Treinta y nueve padres de famalia. Q. B S. M.



ENTRADAS.

Noviembre 24—Balandra nacional INDEPEN— DENCIA, procedente de Pisco en 24 horas, su capitan don Alejo Lumedes con 4 hombres de mar, en lastre.

Idem—Corbeta de guerra francesa FAVORITA, procedente de Valparayso é Islay con 4 dias del ultimo, su comondante Monsiur HAME-

Noviembre 25—Bergantin nacional AYACUCHO procedente de Santa en 14 dias, su capitan don Pedro Boza con 15 hombres de mar.

Conduce de pasage á don Tomas Carrasco. Idem-Barca americana don QUIJOTE, procedente de California en 60 dias. Su carga sebos y cueros. Este buque segun la orden suprema pasa al Lazareto de la Isla.

Idem-Goleta del estado PERUVIANA al mando del capitan de corbeta graduado don J. J. Pa-

nizo.

Avisos,

BENEFICENCIA PUBLICA

Sorteo del murtes 26 de noviembre de 1833.

1a de 1000 41,084 Dios me la dé 2a de 500 24,057

Dios me la dé 3a de 125 43,020 En esta viejo estas parado

4a de 125 57.872 San Andres me la dé

El alma de mi madre mela dé 5a de 125 55,232

6a de 125 49,127 A mi me va a salir

7a de A ver si sembrando nace 125 53.441

8a de 125 43,225 Tres cruces

9a de 125 32,977 Dos camaradas en baca

De la sierra vengo todo mo-

125 38,164

jado Idem id. id. 11 de 125 59,152 12 de

55 23,406 Mi señora de los Dolores

13 de Di s me dé esta suerte 55 37,216

14 dc 55 29,980 Santa Rita 15 de

55 64,462 Otra de mi amigo

16 de 55 59,391 La misma culpa los mismos pecados

17 dc 55 24,776

10 de

18 de 55 22,780 Dios me la dé

19 de 55 25,701 El alma de los sacerdotes

20 de 34 3 24,111 y un par de caravanas de bri-

llantes—Dios me la dé

La suerte decima octava del martes 5 del presen te que jugó con el numero 25,663 y la 19 del martes 12 de este propio mes que salió con el numero28259. agraciada cada una en la cantidad de 55 pesos, no se han pagado hasta el dia, y aunque se reclaman por varius personas ninguna presenta el numero ni contra cena segun costumbre, y entretanto no lo verifiquen se publicarán como resagadas para sortearlas á su de bido tiempo. Lima noviembre 26 de 1833,

SE RIFA

Con superior permiso la hacienda de vina nombrada san Miguel, (alias Cavero prie to)cita en el valle de Condor jurisdicion de la villa de Pisco, de la propiedad de los herederos de don Ignacio Cavero Basquez de Acuña, en la cantidad de 43,860 pesos con sus aperos, oficinas corrientes, un molino uuevo, y esclavatura. Está tasada en 68, 847,\$ y tiene de censo redimible 25,000 \$. La rifa se hace en 1,290,acciones de á dos onzas cada una, garantizada por el señor don Manuel Antonio Portillo, quien admite suscriciones.y entregará los bille tes firmados en la tienda num. 7 portal de botoneros de don José Herrera. Advirtiendo que las suscriciones serán acompañando la entrega del dinero para evitar retardos posteriores en la recaudacion. En el momento que se complete la suscricion se avisará antes el modo, y demas formalidades que se han de observar en el sorteo.

Marcelino Cabero,

Se vende en de casa Isidro Aramburu y H. un piano y un escritorio frances en precios comodos.

Se alquila un principal alto en la calle de la Merced casa de la soda num. 223, tiene ecselentes comodidades para una familia.

SE VENDE

En el almacen de Simon Larrainzar, estuches de navajas superiores, y maquinas para criar niños.

RIFA DE UN PIANO ARMONICO,

Aun no han pasado quince dias desde que se abrió la suscricion de esta rifa, y ya se han colectado muy cerca de 400 numeros, faltando solamente para el total 150. Por consiguiente para señalarse el dia en que deba tener efecto, se espera que se complete la suscricion, recibiendose esta en el establecimiento de la calle de palacio num-69,en la tienda del señor Dorado calle de judíos, y en la libreria del señor Grande en la de mercaderes.

TEATHO,

Jueves 28 de noviembre. FUNCION DE BAILE

Se dará principio con la celebre comedia del ilustre Jovellanos, que tan marcada reputacion disfruta en los teatros de Europa y America titulada-EL DELINCUENTE HONRADO.

BAILE

Despues del tercer acto bailarán la señora Juana y el señor Cañete las hermosas

BOLERAS DE EA CALETA

Concluida la comedia el Sr. José Cañete bailará la acreditada pieza suelta conocida por el nombre del

Bayle ingles

Dará fin la funcion con el gracioso saynete El chazco del manton en el que trabajarán la señora Juana y el señor Jose Canete